



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2019 - 2023

INFORME DE SEGUIMIENTO AL I SEMESTRE 2020

PERIODO DEL PEI : 2019-2023
SECTOR : 009 - Economía y Finanzas
PLIEGO : 059 - Organismo Supervisor de las
Contrataciones del Estado

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN
Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Agosto-2020

CONTENIDO

I.	Resumen Ejecutivo del PEI 2019-2023	3
II.	Análisis contextual al I semestre 2020	5
III.	Avances en el cumplimiento de los valores esperados.....	6
IV.	Propuesta de mejora de la estrategia	26
V.	Conclusiones y recomendaciones	27
	Anexo 01: Reporte de seguimiento del PEI 2019-2023 correspondiente al año 2020 al I semestre	30
	Anexo 02: Evaluación de Implementación de POI al I semestre 2020	31

I. Resumen Ejecutivo del PEI 2019-2023

El año 2019 significó un cambio en la estrategia institucional del OSCE, al incorporar en su diseño las recomendaciones que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su publicación “La Contratación Pública en el Perú, Reforzando Capacidad y Coordinación”. Por consiguiente, los objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (en adelante PEI 2019-2023¹), recogen, principalmente, las sugerencias sobre incorporar una cultura de integridad en la contratación pública del Perú; implementar mecanismos de control interno y un marco de gestión de riesgos eficaces para salvaguardar el sistema de contratación peruano; garantizar la sostenibilidad del SEACE mejorando sus capacidades técnicas, verificando la fiabilidad y oportunidad de los datos que permitirá disfrutar de mayores beneficios de transparencia; fortalecer las capacidades de contratación de la fuerza laboral peruana; y, desarrollar una estrategia para ampliar el grupo de proveedores potenciales y estimular la competencia. Por lo tanto, corresponde al año 2020 la implementación del segundo año del PEI 2019-2023.

Este año presenta una coyuntura impredecible. La economía peruana está siendo afectada por el desempeño desfavorable de la economía internacional y por la reducción de la demanda interna que vienen generando las extensiones de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria para contener el avance del COVID-19 en el territorio nacional, con lo cual se prevé que la actividad económica muestre una fuerte contracción en el presente año. Dado este entorno es probable una reducción de los ingresos fiscales para el siguiente año, lo cual demandará optimizar la eficiencia del gasto y por ende efectuar medidas austeridad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, exigiendo la adopción de medidas para el ahorro de recursos en bienes y servicios priorizando aquellos gastos indispensables para el cumplimiento de las funciones de las Instituciones. Ello, implicará efectuar mejores compras públicas con menos recursos disponibles.

Ante este complejo contexto adverso, el OSCE viene realizando esfuerzos para lograr contrataciones públicas integrales, competitivas y eficientes, principalmente, ampliando la cobertura del servicio virtual de capacitación para los actores de la contratación pública; realizando mejoras tecnológicas y permitiendo incorporar modificaciones normativas en la plataforma de contrataciones; y, desarrollando un modelo de gestión de riesgos a implementar en la contratación pública. Cabe precisar que el cambio sostenible en el tiempo, acorde con la modernidad y que nos va permitir enlazar todos los avances, se va materializar con el proyecto “Mejoramiento de la capacidad para la generación del conocimiento y mejora continua en la gestión de la contratación pública”.

El presente informe de seguimiento del PEI 2019-2023 tiene por finalidad mostrar los principales avances de las intervenciones diseñadas para el logro de los objetivos institucionales en el primer semestre del año 2020. Por lo tanto, a continuación se describirán los progresos de los indicadores de sus cinco

¹ Mediante Resolución N° 081-2020-OSCE/PRE se amplió la temporalidad el PEI del OSCE al año 2023.

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y trece Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Tabla 1
Objetivos y acciones estratégicas institucionales

Código	OEI/AEI Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Porcentaje de procesos de contratación con riesgos o trasgresiones a la normativa de contratación pública
AEI.01.01	Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	Tasa de variación de actores capacitados en temas de integridad (código de ética, anticorrupción)
AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	Porcentaje de Regiones que han tenido presencia de vigilancia ciudadana
AEI.01.03	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas	Porcentaje de mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública para las entidades implementadas
OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Número promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado y adjudicado
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el estado.	Tasa de variación anual de proveedores capacitados
AEI.02.02	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores	Tasa de variación anual de proveedores informados
AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores	Promedio de tiempo de solicitud de actualización de información técnica de consultores y ejecutores de obras
OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados
AEI.03.01	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	Porcentaje de etapas electrónicas implementadas en los procedimientos de selección
AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	Porcentaje de personas que mejoran sus competencias en materia de contrataciones del Estado
AEI.03.03	Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	Promedio de días de atención de los recursos de apelación atendidos oportunamente
AEI.03.04	Supervisión oportuna de los procesos de contratación	Porcentaje de expedientes de supervisión atendidos hasta el día 20
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE
AEI.04.01	Atención oportuna a los actores de la contratación pública	Porcentaje de acciones implementadas del modelo de atención al usuario
AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE	Porcentaje de actividades del plan de gestión por procesos implementadas
OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado
AEI.05.01	Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE	Porcentaje de servidores del OSCE capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: PEI 2019-2023 del OSCE.

Se debe tener en cuenta que los resultados obtenidos en el primer semestre del año se están evaluando con respecto a las metas que han sido programadas de manera anual. En consecuencia, se advierte que algunas metas tienen una baja ejecución debido a que está prevista su ejecución en el segundo semestre del año, lo que les permitirá mejorar su nivel de avance. En síntesis, a excepción de la

OEI.04 que tiene programada su realización en el segundo semestre del año, los OEI.01 y OEI.02 tienen un avance superior al 80%, el OEI.03 viene alcanzado un 44% y el OEI.05 tiene un avance de 33%.

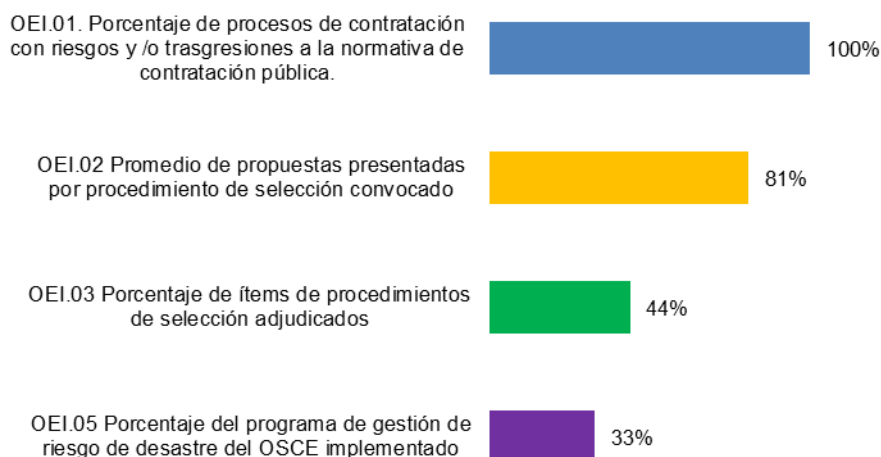


Figura 1: Resultados de los indicadores de los OEI del PEI al I semestre del año 2020

Fuente: Reporte de indicadores de los órganos institucionales.

II. Análisis contextual al I semestre 2020

Como se ha señalado en el capítulo antecedente, el factor del contexto más relevante que ejerce más influencia sobre los objetivos del PEI 2019-2023 es la declaratoria de emergencia sanitaria para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19).

En efecto, en el marco del Estado de Emergencia Nacional dispuesto por el Ejecutivo mediante el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, a fin de contrarrestar el avance de la epidemia del COVID-19 en beneficio de la salud de los peruanos, la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas emitió la Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.0, prorrogada mediante Resoluciones Directorales N° 002-2020-EF54.01, N° 003-2020-EF-54.01, N° 004-2020-EF-54.01 y N° 005-2020-EF-54.01. Dichas normas dispusieron la suspensión, a partir del 16 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de los procedimientos de selección convocados con anterioridad; el perfeccionamiento de los contratos que deban celebrarse; así como la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores a cargo del Tribunal de Contrataciones del Estado.

Se suspendió, también, la convocatoria de procedimientos de selección, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su reglamento y los demás regímenes de contratación comprendidos por el Sistema Nacional de Abastecimiento, con excepción de aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Finalmente con Decreto Supremo N° 103-2020-EF y Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, a partir del 15 de mayo de 2020 se reiniciaron los procedimientos de selección, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, considerando mecanismos que permitan la implementación de dichas contrataciones de manera ordenada y transparente, incluyendo procedimientos de impugnación y de procedimientos administrativos sancionadores suspendidos como parte de las medidas de prevención dictadas como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-1.

III. Avances en el cumplimiento de los valores esperados

OEI.01: Promover la integridad de los actores de la contratación pública

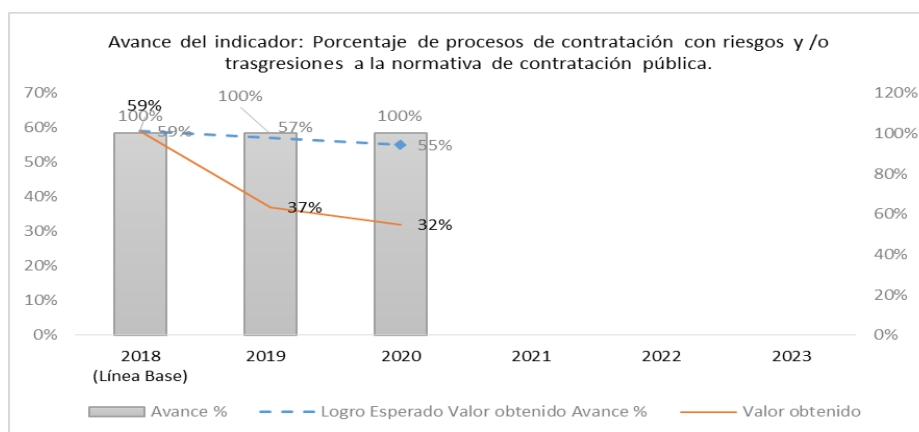


Figura 2: Porcentaje de procesos de contratación con riesgo y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).

Tabla 2

Resultado del indicador del OEI.01

Resultado de indicador de OEI.01

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	Nd	57%	55%	-	-	-
Valor Obtenido	Nd	37%	32%			
Avance%	Nd	100%	100%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador del OEI.01 mide el impacto de la ejecución de las acciones estratégicas en la generación de compras transparentes e íntegras, con menores riesgos y/o trasgresiones normativas. Este OEI está vinculado a la AEI.01.01 “Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública”, la AEI.01.02 “Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas” y la AEI.01.03 “Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas”.

El indicador inverso del OEI.01 puede conllevar a una lectura incorrecta del resultado. A fin de hacer su interpretación amigable, por medio de la Resolución N° 081-2020-OSCE/PRE, se ha cambiado la medición de

"procedimientos con transgresiones a la normativa de contrataciones" a "procedimientos sin transgresiones a la normativa de contrataciones". Así, a partir del año 2021, los logros esperados del OEI.01 serán ascendentes, cerrando la brecha al llegar al 100%.

Para el I semestre 2020, el avance del indicador del OEI.01 es superior al 100% (actualmente, indicador de carácter inverso), debido a que el 32% de procedimientos supervisados a solicitud de parte resultan fundados. Es decir, de los 129 procedimientos supervisados (debe incluirse las entidades capacitadas el año pasado, la muestra es más grande), 41 han transgredido la normativa de contrataciones del Estado. Las entidades que han tenido mayor cantidad de supervisión con resultado fundado son: Fuerza Aérea del Perú (04), Marina de Guerra del Perú (03), Seguro Social de Salud (3), Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA (02), Municipalidad Distrital de la Molina (2), entre otros.

Asimismo, en los 129 expedientes supervisados se advierten deficiencias en el requerimiento, factores de evaluación, pliego de consultas y observaciones e integración de bases, entre otros.

El factor asociado al avance del indicador del OEI.01 es el progreso de su AEI.01.01, con la capacitación a los operadores logísticos de 329 entidades públicas en integridad y ética a nivel nacional en los tres niveles de gobierno en el periodo comprendido de junio 2019 a junio del presente año; así como también, en la difusión de temas de integridad. Los procesos de contratación de dichas entidades son los que ingresan a la evaluación del presente indicador.

A continuación, se muestran los avances de las AEI asociadas al OEI.01.

AEI.01.01: Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública

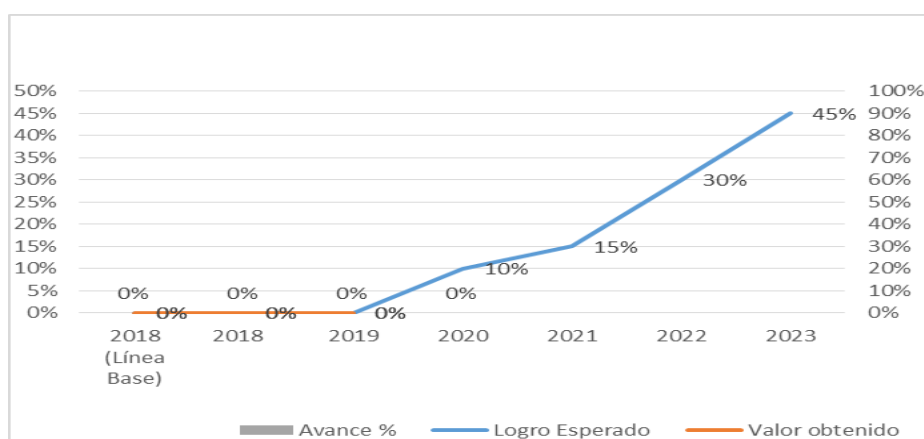


Figura 3: Tasa de variación de actores capacitados en temas de integridad (código de ética, anticorrupción)

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por SDCC.

El indicador de la AEI.01.01 mide la tasa de variación de los actores públicos capacitados en temas de integridad, como el código de ética y la política anticorrupción.

Debido a la declaración del estado de emergencia en territorio nacional que prohíbe, entre otras disposiciones, la realización de eventos de manera presencial, se replantearon las capacitaciones en temas de integridad y ética de manera virtual para el segundo semestre del 2020. Según la nueva programación del Plan de Capacitación, se tiene previsto la implementación, a partir del mes de agosto, del curso virtual MOOC "Ética e integridad en el procedimiento de selección" a través del Aula Virtual del OSCE. El mismo ha sido diseñado para que, de manera autodidacta, el participante progrese a su propio ritmo de aprendizaje dentro del margen de los 15 días que dura el curso. Es por ello, que todavía no se refleja un avance en el indicador de esta AEI.

Sin embargo, se han realizado 4 eventos de difusión, a través del Facebook de la entidad, con la participación de 2,196 personas a las cuales se les han informado sobre temas de ética e integridad en las compras públicas. Con ello, se logra un mayor alcance respecto al mismo periodo del 2019, donde se capacitó a 562 personas.

AEI.01.02 Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas

Este indicador tiene como finalidad medir la implementación gradual en las regiones del país del modelo de vigilancia ciudadana a los procedimientos de las contrataciones públicas. Por ello, a partir del año 2019, se contó con valioso apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y en coordinación con la Asociación Civil Transparencia como responsable administrativo, para diseñar el modelo de veeduría ciudadana y elaborar su respectivo plan de acción.

Al I semestre 2020, se concluyó el análisis de los diversos sistemas de vigilancia ciudadana en el ámbito internacional como nacional, así como una propuesta de metodología para aplicarla en el OSCE. Actualmente, se encuentra desarrollándose el plan de implementación del modelo para implementarse en las regiones del país.

AEI.01.03 Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas

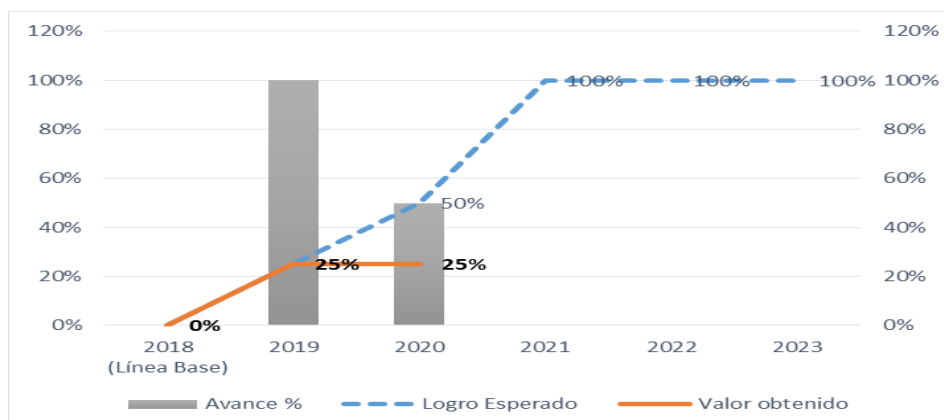


Figura 4: Porcentaje de mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública implementados

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).

Tabla 3
Resultado del indicador de la AEI.01.03

	2018	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	(Línea Base)						
Logro Esperado	0%	0%	25%	50%	100%	100%	100%
Valor obtenido	0%	0%	25%	25%			
Avance%	0%	0%	100%	50%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador de la AEI.01.03 mide la implementación del “Modelo de Gestión de Riesgos” para los procedimientos de contrataciones del Estado, convocados por entidades públicas; modelo que se implementará de acuerdo a las siguientes etapas: (I) El diagnóstico de los riesgos de transgresión normativa en las contrataciones (mapa de riesgos), (II) Diseño de la herramienta de monitoreo de riesgos por tipo de entidad pública con aplicativo informático, (III) Documentos de gestión (directivas, instructivos, entre otros) y (IV) Plan piloto de implementación a muestra de entidades públicas.

Al cierre del I semestre de 2020, el avance obtenido del indicador es de 50% respecto a la meta anual programada. Se culminó con el diagnóstico integral de los principales riesgos en contratación pública y la estrategia para la gestión de riesgos, que incluye la herramienta denominada “Matriz de Riesgos y Medidas de Mitigación en Contratación Pública”, que forma parte de la primera parte del Modelo de Gestión de Riesgos.

La Matriz de Riesgos establece medidas de mitigación a través, principalmente, de (1) Implementación de herramientas en tecnologías de información para prevención y mitigación de transgresiones; (2) impulsar el desarrollo de capacidades de los actores de la contratación pública; y, (3) Fortalecimiento Institucional, Procesos, Articulación Pública y Privada.

Cabe señalar que el avance de la presente acción estratégica contó con el meritorio apoyo del Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) y USAID, que en coordinación con la Asociación Civil Transparencia como responsable administrativo, hicieron posible la contratación de la consultoría para la elaboración del mencionado modelo. Dicho diagnóstico fue elaborado a través de diversas herramientas (entrevistas, focus group, talleres participativos, etc.) que involucran a diversos actores de la sociedad que intervienen en las etapas pre-compra, compra y ejecución contractual.

OEI.02: Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores

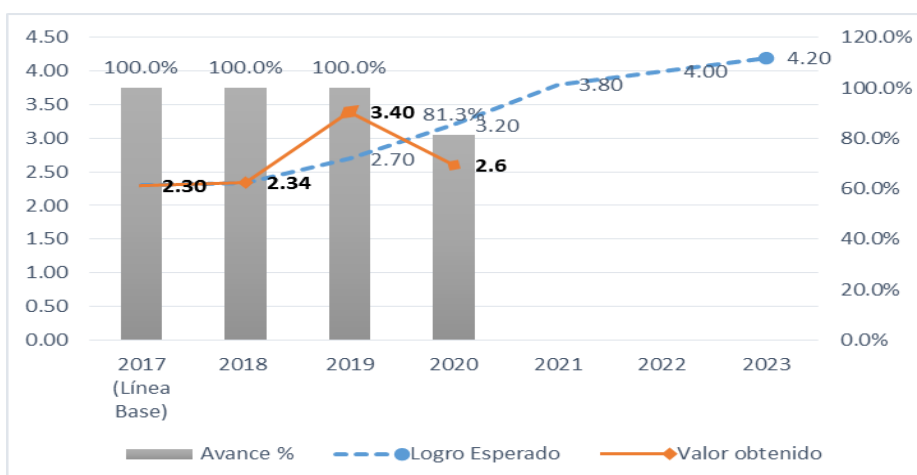


Figura 5: Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI).

Tabla 4
Resultado del indicador del OEI.02

	2017 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	2.3	2.3	2.7	3.2	3.8	4.2	4.2
Valor obtenido	2.3	2.3	3.4	2.6			
Avance%	100%	100%	100%	81.3%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador de la OEI.02 mide el número promedio de propuestas presentadas en los ítems de los procedimientos de selección Adjudicación Simplificada, Licitación y Concurso Público, del régimen general de contratación pública. Dichos procedimientos de selección deben incluir disposiciones que permitan establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.

Al I semestre de 2020, el avance del indicador es de 81.3%, presentándose 2.6 propuestas en promedio por procedimiento de selección convocado, por debajo del valor esperado de 3.2. Cabe señalar que, conforme a la ficha técnica, los procedimientos de contratación directa no son incluidos en la medición del indicador.

A continuación, se efectúa el análisis desagregado del indicador por objeto contractual y desagregado por nivel de gobierno.

A nivel de objeto contractual

Existen tres clasificaciones para el objeto contractual: bienes, obras y servicios. En el caso de obras se tiene el mejor avance de 7.7 propuestas presentadas en

promedio, por encima del resultado obtenido a nivel de servicios y bienes con 3.2 y 2.1, respectivamente.

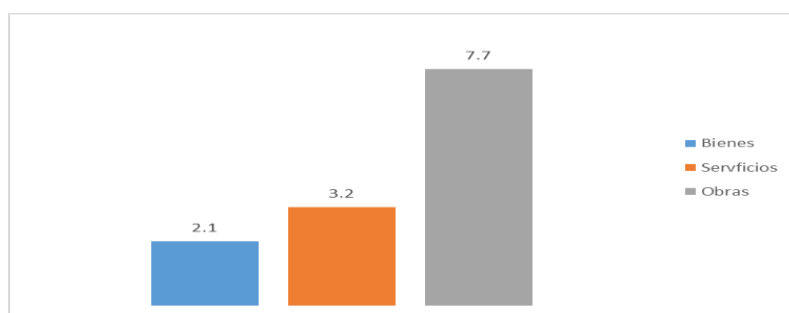


Figura 6: Promedio de propuestas a nivel de objeto contractual

Fuente: CONOSCE al 01/07/2020.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A nivel de gobierno y objeto contractual

En cuanto al resultado según el nivel de gobierno, en la figura 7 se muestra que el objeto de contratación obra tiene una mayor cantidad de propuestas presentadas por procedimiento de selección, que el caso del Gobierno Nacional alcanza las 14.8 propuestas. En contraparte, la menor cantidad de propuestas presentadas las tiene el objeto de contratación de bienes, que en el caso del Gobierno Local obtiene 1.6 propuestas.

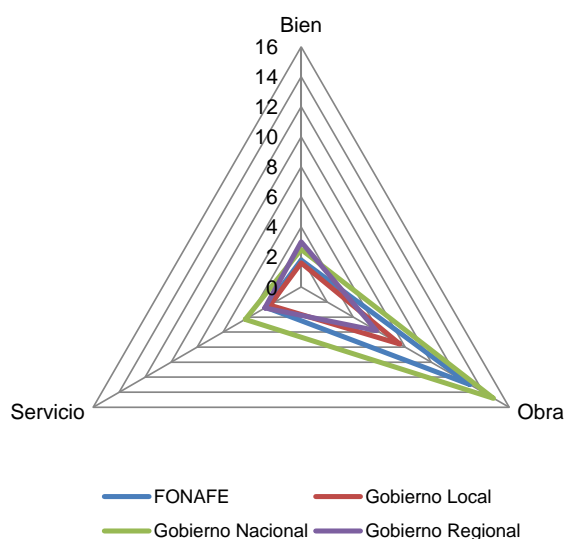


Figura 7: Promedio de propuestas presentadas según nivel de gobierno y objeto contractual al I semestre 2020

Fuente: CONOSCE al 01/07/2020.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A nivel regiones y objeto contractual

La tabla 5 muestra que a nivel de regiones, 4 de estas (Tumbes, Apurímac, Lima y Moquegua) presentan avances que superan o igualan a la meta programada general de 3.4 propuestas por procedimiento de selección. No

obstante, en el resto de regiones se observa que el avance todavía no alcanza la meta programada.

Tabla 5
Promedio de propuestas presentada por objeto contractual, según tipo de región, al I Semestre 2020

N°	Región	Bienes	Obras	Servicios	Total
1	Tumbes	1	15	1	4.5
2	Apurímac	4.6	-	4	4.4
3	Lima	2.2	11.6	4.1	3.5
4	Moquegua	3.4	-	2.3	3.2
5	Madre de Dios	2.6	-	3.5	3.1
6	Callao	2.5	4.3	3.3	3
7	Piura	1.3	12.4	4.3	3
8	Amazonas	1	9.3	2.1	2.9
9	Tacna	2.2	-	3.7	2.9
10	Arequipa	2.6	2	3.3	2.8
11	Cusco	2.3	-	3.2	2.6
12	Lambayeque	2	7.5	3	2.6
13	Ucayali	2.4	-	2.9	2.6
14	Ancash	1.4	5.2	2.4	2.5
15	Junín	1.6	5.8	2.7	2.4
16	Ayacucho	2	4.8	2.5	2.3
17	Ica	1.3	7.2	2.5	2.2
18	Loreto	1.4	3.9	2.6	2.2
19	Cajamarca	1.7	11.7	1.9	2.1
20	La Libertad	1.5	8	1.8	2.1
21	Puno	1.7	-	3	2.1
22	Huancavelica	1.7	2.9	2.2	1.9
23	San Martín	1.3	4.9	1.7	1.9
24	Huánuco	1.4	-	1.9	1.6
25	Pasco	1.5	-	1.7	1.6

Fuente: CONOSCE 01/07/2020.

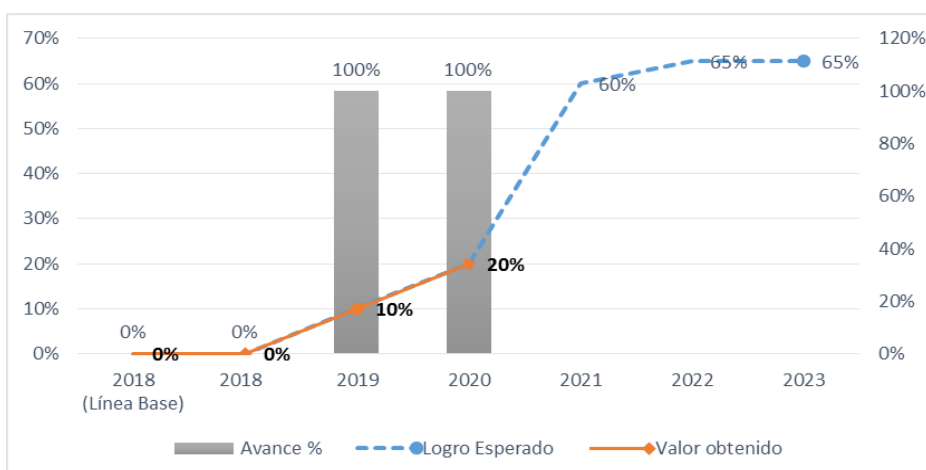
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

En relación al objeto bienes, las regiones de Apurímac y Moquegua obtienen avances por encima de la meta programada general de 3.4. Con respecto al objeto obras, 14 de 16 regiones presentan avances que superan la meta programada general de 3.4. Conforme se reinicien las actividades económicas, se espera que los avances mejoren en el segundo semestre del año.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados en las Acciones Estratégicas Institucionales asociadas al OEI.02:

AEI.02.01 Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado

Figura 8: Tasa de variación anual de proveedores capacitados



Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Estudios e Inteligencia de Negocios (OEI).

Tabla 6
Resultado del indicador de la AEI.02.01

	2017 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	ND	ND	10%	20%	60%	65%	65%
Valor obtenido	ND	ND	206%	318%			
Avance%	ND	ND	100%	100%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Sub Dirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Los postores o proveedores que tengan más conocimientos sobre contrataciones públicas tendrán más posibilidades de participar en procesos de selección convocados por las entidades, lo que se reflejaría en un aumento de la competencia. Por ello, la AEI.02.01 mide el esfuerzo que realiza la Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado del OSCE en ampliar la cantidad de proveedores que son capacitados anualmente.

Al I semestre 2020, el avance del indicador es superior al 100%. Esto se debe a que se han a una mayor cantidad de personas (5,857) con respecto al mismo período del año anterior (1400).

La actividad que impulsó el avance de la AEI.02.01 es la realización del Curso Virtual "Gestión del SEACE", el cual tuvo 9,680 participantes matriculados, de los cuales 4,638 participantes alcanzaron la certificación al superar la calificación aprobatoria mínima de 14. Este curso permite al participante avanzar a su propio ritmo de aprendizaje dentro del margen de los 15 días que dura el mismo.

Asimismo, se han realizado otros eventos de difusión para proveedores a través de videoconferencias, mediante transmisiones en vivo por Facebook, lográndose informar a 11,326 personas.

AEI.02.02 Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores

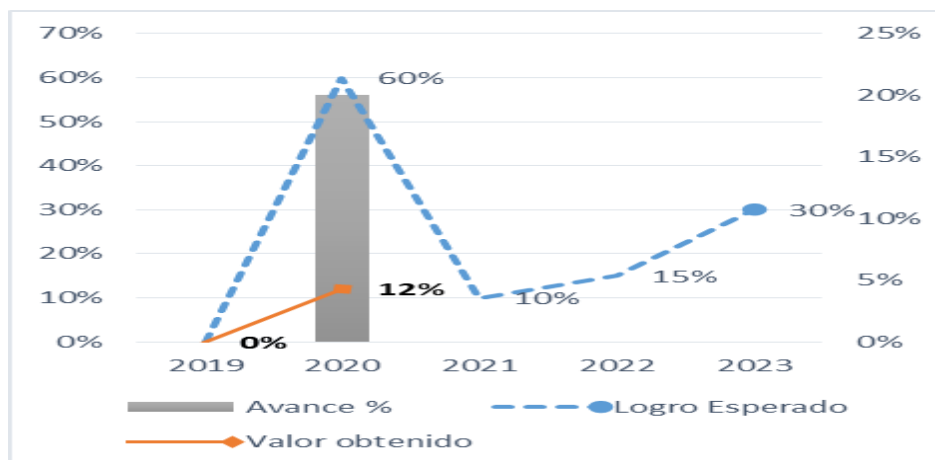


Figura 9: Tasa de variación anual de proveedores informados
Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la DRNP.

Tabla 7
Resultado del indicador de la AEI.02.02

	2016 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado			ND	60%	10%	15%	30%
Valor obtenido			-	12%			
Avance%			NA	20%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Registro Nacional de Proveedores (DRNP).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Este indicador mide la difusión entre los proveedores inscritos y potenciales sobre las oportunidades de negocio (las convocatorias que se presentan en el mercado de las compras públicas) de forma segmentada de acuerdo con el registro, rubro y código CUBSO consignado en la base de datos del RNP.

Actualmente, se viene desarrollando la etapa II del “módulo de oportunidades de negocio”, la cual permitirá a los proveedores y potenciales proveedores recibir las convocatorias de las entidades públicas a través del SEACE, lo que coadyuvará a brindar un mayor alcance en la difusión de los procedimientos de selección.

Cabe señalar que, para el año de evaluación, se está tomando como variable proxy a los proveedores que participan en los procedimientos de selección, teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo la herramienta que permitirá identificar eficientemente al Proveedor que visita o consulte al módulo de oportunidades de negocio. Con la implementación de la etapa II de dicho módulo se tendrá el registro de los proveedores que hacen visitas para conocer los procedimientos de selección en convocatoria.

En consecuencia, tomando como referencia las visitas realizadas al módulo de oportunidades de negocio en el primer semestre de los años 2020 y 2019, hay una mayor cantidad de proveedores informados en el presente período. La tasa de crecimiento obtenida en el primer semestre (12%) es menor a la tasa de crecimiento esperada anual (60%), por lo cual el avance es del 20%. Sin

embargo, dicha tasa de crecimiento obtenida está dentro del promedio de las metas esperadas del indicador de la AEI.02.02 para los años 2021 y 2022.

AEI.02.03 Servicios registrales simplificados para proveedores

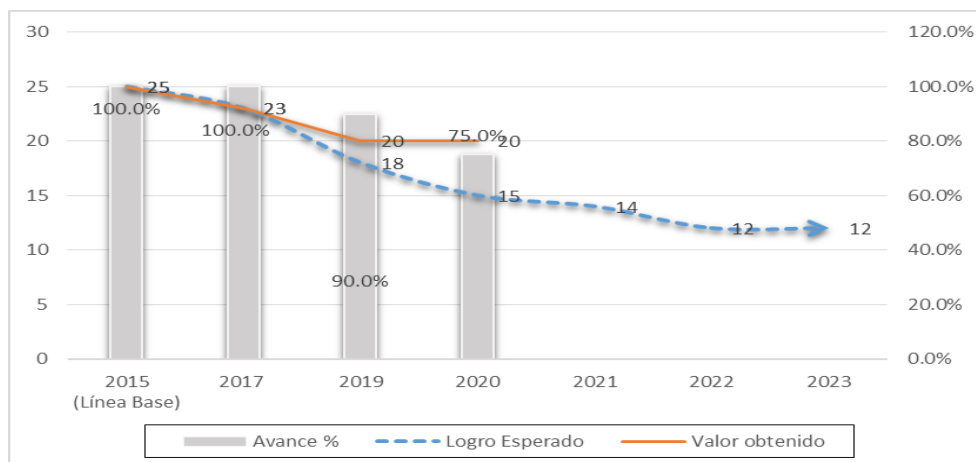


Figura 10: Promedio de tiempo de solicitud de actualización de atención técnica de consultores y ejecutores de obras
Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la DRNP.

Tabla 8
Resultado del indicador de la AEI.02.03

	2017 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	25	23	18	15	14	12	12
Valor obtenido	25	23	20	20			
Avance%	100.0%	100.0%	90%	75%			

te: Ficha técnica del indicador remitida por la DRNP.
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Este indicador mide el resultado de la mejora y simplificación de procesos implementados en los procedimientos que realizan los ejecutores y consultores de obras. El servicio evaluado es el de la actualización de información técnica que consta de dos trámites: el aumento de capacidad máxima de contratación y ampliación de especialidad, de ejecutores y consultores de obra, respectivamente.

El avance del indicador al I semestre de 2020 es de 75%. Esto a razón que se efectuaron y aprobaron 384 trámites de aumento de capacidad de ejecutores de obra y ampliación de especialidad de consultores de obra cuyo tiempo de atención alcanzó un promedio de 20 días hábiles, por encima de la meta programada de 15 días y similar al valor alcanzado en el 2019. Ello indica que se mantiene el progreso alcanzado. No obstante, se debe aplicar las mejoras necesarias para lograr la meta esperada.

A continuación las siguientes actividades están asociadas a la acción estratégica:

- Digitalización de la experiencia de 1,212 ejecutores y consultores de obra.
- Actualización de procedimientos, buscador de requisitos de trámites y sistema del RNP, por la entrada en vigencia del nuevo TUPA del OSCE.

- Proyecto de Ficha Única de Proveedor.

OEI.03: Promover eficiencia en el proceso de contratación pública

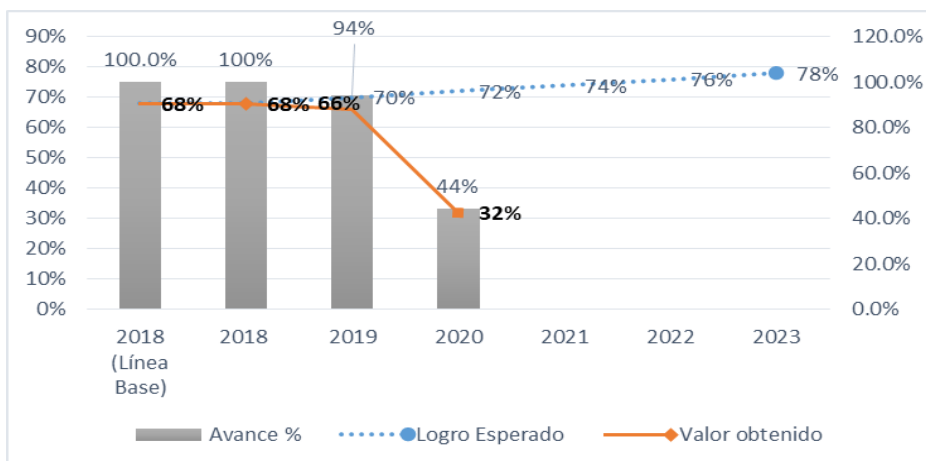


Figura 11: Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados
Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la DSEACE.

Tabla 9
Resultado del indicador del OEI.03

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	68%	68%	70%	72%	74%	76%	78%
Valor obtenido	68%	68%	66%	32%			
Avance%	100.0%	100%	94%	44%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la DSEACE.
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador mide la eficiencia de las entidades para adjudicar la buena pro de los procedimientos de selección en la primera convocatoria. En el I semestre 2020, el avance de dicho indicador está alrededor de 44%. Esto se debe a que se alcanzó el 32% de ítems procedimientos de selección adjudicados, por debajo del valor obtenido en el año 2019.

Las acciones estratégicas que se han realizado que contribuyen con el avance de los resultado del OEI.03 fueron la AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública, AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas, AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección y AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación.

A continuación, se efectúa el análisis desagregado del indicador por objeto contractual y desagregado por nivel de gobierno.

A nivel de objeto contractual

Existen cuatro clasificaciones para el objeto contractual: bienes, servicios, obras y consultores de obra.

En el caso bienes y consultor de obras se tienen resultados por encima del promedio alcanzado con 34.9% y 32.3% de procesos adjudicados, respectivamente, mientras que en los casos obras y servicios, los niveles alcanzados son más bajos con 28.3% y 25.3% respectivamente.

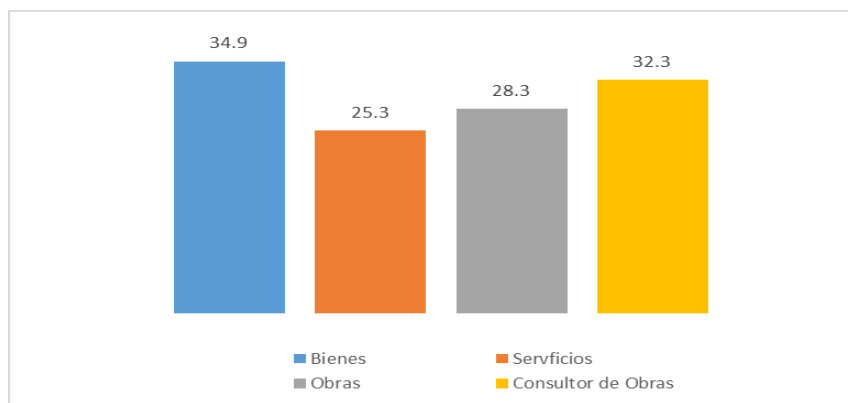


Figura 11: Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados

Fuente: CONOSCE al 01/07/2020.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A nivel de gobierno y objeto contractual

En cuanto al resultado según tipo de gobierno, los Gobiernos Regionales y Locales han tenido los mejores resultados, con los objetos de contratación consultor de obra y bien con mayores porcentajes, respectivamente.

Tabla 10

Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados al I semestre 2020

Nivel de Gobierno	Bien	Consultor de obra	Obra	Servicio	Total
FONAFE	18%	21%	25%	15%	17%
Gobierno Local	33%	38%	31%	31%	36%
Gobierno Nacional	27%	9%	0%	23%	25%
Gobierno Regional	38%	28%	18%	31%	36%

Fuente: CONOSCE al 01/07/2020.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

A nivel regiones y objeto contractual

La tabla 11 muestra a las 18 regiones que superan o igualan el valor obtenido de la OEI.03 de 32%.

Tabla 11
Promedio de propuestas presentada por objeto contractual, según tipo de región, al I Semestre 2020

Región	Bienes	Obras	Obras	Servicios	Total
Madre de Dios	55%	67%	0%	44%	53%
Moquegua	45%	0%	0%	27%	42%
Ayacucho	45%	41%	27%	34%	42%
Tacna	45%	38%	0%	32%	41%
Puno	43%	33%	25%	32%	40%
Cusco	44%	37%	0%	28%	40%
Apurímac	45%	38%	40%	28%	40%
Loreto	36%	41%	33%	47%	39%
Junín	33%	26%	40%	36%	36%
Huánuco	33%	66%	0%	38%	36%
Ica	43%	30%	22%	13%	36%
Callao	30%	14%	36%	43%	35%
Huancavelica	41%	24%	20%	32%	35%
Ancash	29%	35%	38%	46%	35%
Ucayali	34%	39%	27%	36%	35%
La Libertad	33%	30%	44%	35%	33%
Piura	34%	36%	29%	27%	33%
Tumbes	40%	100%	14%	10%	32%
Arequipa	36%	33%	12%	23%	31%
Cajamarca	36%	10%	12%	20%	30%
San Martín	28%	33%	30%	24%	26%
Pasco	41%	36%	67%	8%	26%
Amazonas	25%	63%	16%	21%	26%
Lima	27%	10%	28%	20%	24%
Lambayeque	29%	42%	19%	21%	24%

Fuente: CONOSCE 01/07/2020.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

AEI.03.01 Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública

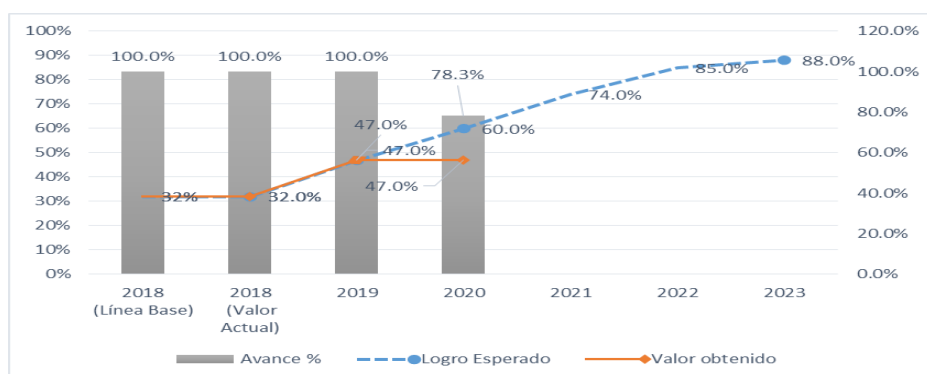


Figura 12: Porcentaje de etapas electrónicas implementadas en los procedimientos de selección

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la DSEACE.

Tabla 12
Resultado del indicador de la AEI.03.01

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	32%	32%	47%	60%	74%	85%	88%
Valor obtenido	32%	32%	47%	47%			
Avance%	100%	100%	100%	78.3%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección del SEACE.

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Esta AEI mide los esfuerzos a fin de impulsar la contratación electrónica en los procedimientos de selección, en el marco de la Ley N° 30225, *Ley de Contrataciones del Estado*, para promover el ahorro de costos administrativos de los proveedores, entidades y otros actores de la contratación mediante el uso de las TIC. Además, asegura la disponibilidad de información del procedimiento de selección, incrementa la confiabilidad de la información y fomenta la transparencia de las contrataciones.

Al I semestre 2020 el avance del indicador de la AEI.03.01 es del 78%, manteniéndose el valor obtenido de manera anual en el año 2019.

Para la implementación y/u optimización de etapas electrónicas en los procedimientos de selección del SEACE, en el marco de la Ley 30225, se consideraron dos fases con cuatro hitos en total. Para la primera fase se consideraron tres: i) Mapeo de procesos y experiencia de usuario; ii) Expediente Técnico de Obras; iii) Bases electrónicas estandarizadas de obras para Licitación Pública y Bases Definitivas. Para la segunda fase se consideró un hito referido a la “Experiencia de usuario de las Bases electrónicas para el Concurso Público”.

AEI.03.02 Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas

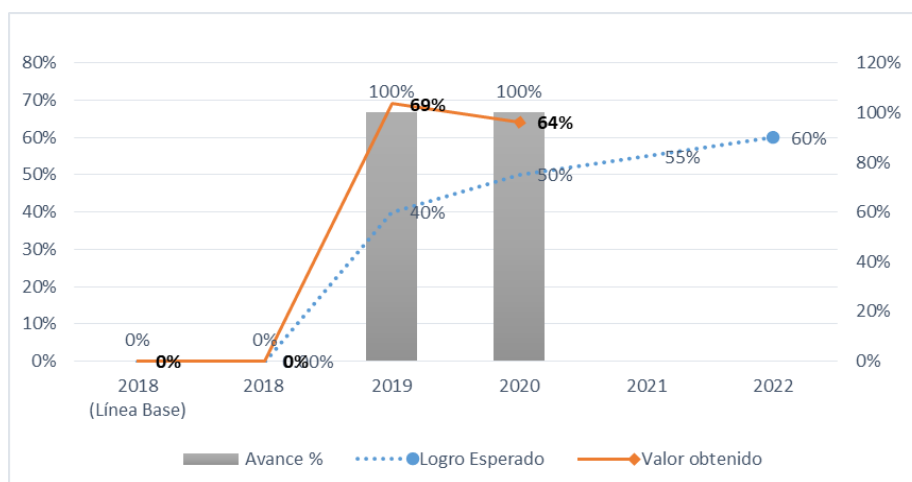


Figura 13: Porcentaje de actores que mejoran sus competencias en materia de contrataciones del Estado

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).

Tabla 13
Resultado del indicador de la AEI.03.02

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	ND	ND	40%	50%	70%	75%	75%
Valor obtenido	ND	ND	69%	64%			
Avance%	ND	ND	100%	100%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado (SDCC).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

La AEI.03.02 pretende mejorar las competencias de los actores de la Contratación Pública en materia de contrataciones del Estado, lo que les permitirá estar mejor preparados para gestionar con eficiencia el proceso de contratación.

Al I semestre de 2020, el avance del indicador de la AEI.03.02 fue superior al 100%. Las actividades asociadas con el avance del valor obtenido de la AEI.03.02 corresponden a las actividades desarrolladas a nivel nacional por la Dirección Técnico Normativa, a través de la Subdirección de Desarrollo de Capacidades en Contrataciones del Estado, que son las siguientes:

- Ejecución de 52 eventos de difusión (20 eventos de difusión presencial, 7 seminarios, 17 videoconferencias, 6 cursos virtuales y 2 Webinar) a 49,085 actores.
- Realización de 14 eventos de capacitación en contrataciones públicas (6 presenciales, 6 semipresenciales y 2 virtuales) que beneficiaron a 520 actores.

Asimismo, la implementación de nuevos mecanismos de capacitación y difusión utilizando las tecnologías de la información, como transmisiones en vivo a través de videoconferencias por el Facebook Institucional, así como los cursos virtuales MOOC (Cursos Online Masivos y Abiertos) tuvieron gran acogida por parte de los usuarios permitiendo un mayor alcance y cobertura. Debido a ello, se incrementaron los usuarios que participaron en los eventos de difusión.

AEI.03.03 Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección

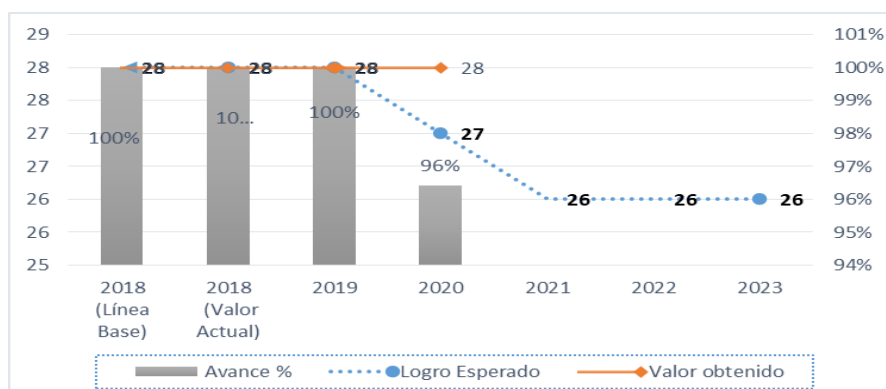


Figura 14: Promedio de días para resolver recursos de apelación

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

Tabla 14
Resultado del indicador de la AEI.03.03

	2018 (Línea Base)	2018 (Valor Actual)	2019	2020	2021	2022
Logro Esperado	28	28	28	27	26	26
Valor obtenido	28	28	28	28		
Avance%	100%	100%	100%	96%		

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El Indicador de la AEI.03.03 mide el tiempo en la atención de las controversias que compete al Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), considerando el proceso impugnativo desde el ingreso en la mesa de partes hasta la emisión y notificación de la resolución que resuelve la controversia.

Al I semestre 2020, el indicador de la AEI.03.03 alcanzó el 96%, cercano al promedio programado de 27 días para resolver los recursos de apelación. Las actividades del POI 2020 asociadas con el resultado de la AEI.03.03, fueron las siguientes:

- Emisión de 897 expedientes relacionados a procedimientos administrativos sancionadores.
- Publicación del Acuerdo de Sala Plena N° 05-2020/TCE, publicado en el diario Oficial El Peruano el 14/05/20, que establece las reglas para la implementación de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103-2020-EF sobre los recursos de apelación en trámite. Cabe resaltar, que el Acuerdo de Sala Plena N° 01-2020/TCE, aprobado el 24/01/20, que establece las disposiciones para la notificación del inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), se encuentra pendiente de su publicación (hasta la implementación del sistema respectivo).

AEI.03.04 Supervisión oportuna de los procesos de contratación

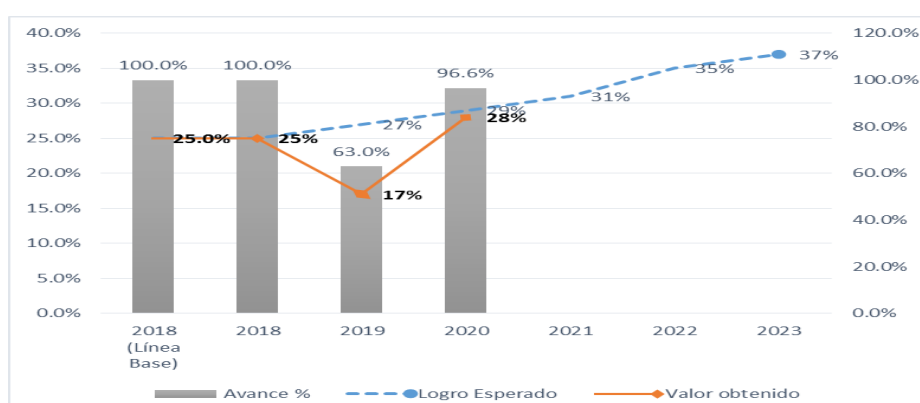


Figura 15: Porcentaje de expedientes de supervisión atendidos antes de los 20 días

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).

Tabla 15

Resultado del indicador de la AEI.03.04

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	25%	25%	27%	29%	31%	35%	37%
Valor obtenido	25%	25%	17%	28%			
Avance%	100%	100%	63%	96.6 %			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

Dado que la AEI.03.04 está relacionada con la supervisión oportuna de los procesos de contratación, su indicador tiene como finalidad medir los esfuerzos realizados para atender oportunamente a los expedientes de supervisión, considerando el incremento sustancial de denuncias efectuadas por empresas, ciudadanos, participantes, postores y proveedores.

Al I semestre de 2020, el avance del indicador de la AEI.03.04 está alrededor de 96.6%, debido a que el indicador alcanzó el 17% de expedientes de supervisión atendidos antes de los 20 días, cercano a la meta programada de 28%.

El factor asociado en el resultado, debido a que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de ente rector del Sistema de Abastecimiento, suspendió el desarrollo de los procedimientos de selección convocados con anterioridad al 16 de marzo de 2020 hasta el 10 de mayo del mismo año, periodo en el cual permitió que se avoque a la atención de los expediente pasivos, facilitando la reducción de los plazos de atención de los nuevos expedientes. Adicionalmente, con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Modernización, a través de la Unidad de Organización y Métodos (UOYM), se viene realizando el mapeo de los procesos de la Dirección de Gestión de Riesgo (DGR), Órgano de Línea responsable de la AEI.03.04, a fin de optimizar la operatividad y mejorar los resultados de la DGR.

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional del OSCE

Dado que el OEI.04 está relacionado con el fortalecimiento de la gestión institucional del OSCE, su indicador mide el esfuerzo por mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios² con los servicios brindados por el OSCE a través de una encuesta. El avance del indicador de la OEI.04 se medirá en el segundo semestre del II 2020.

A continuación, se muestra los resultados alcanzados en las AEI vinculadas al OEI.04: AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública y AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE.

AEI.04.01 Atención oportuna a los actores de la contratación pública

² Proveedores y servidores públicos.

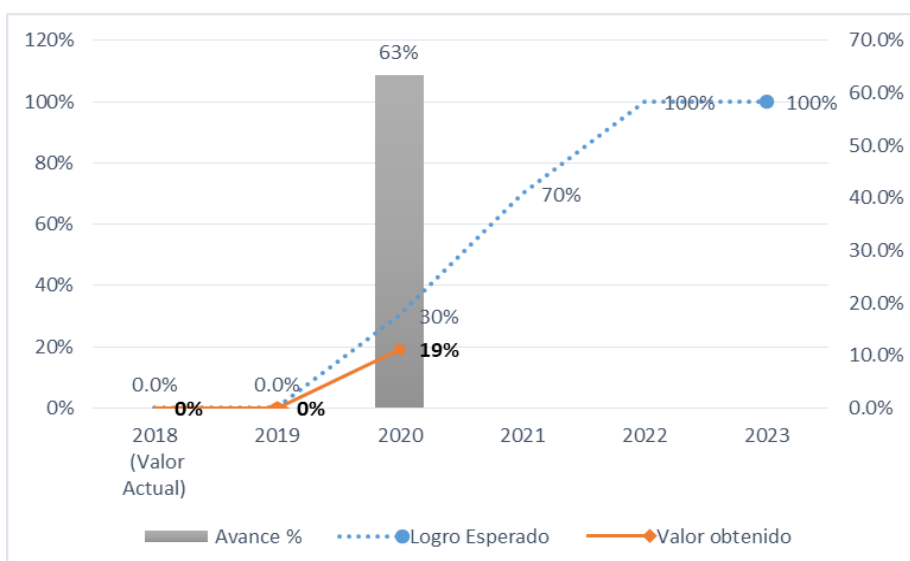


Figura 16: Porcentaje de acciones del Modelo de Atención al Usuario implementadas

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Comunicación (OCO).

Tabla 16
Resultado del indicador de la AEI.04.01

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	-	-	-	30%	55%	100%	100%
Valor obtenido	-	-	-	19%			
Avance %	-	-	-	63%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).
Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador de la AEI.04.01 mide el nivel de acciones implementadas del Modelo de Atención al Usuario (en adelante MAU), el cual promueve integrar los canales de atención al usuario externo; contar con un único órgano que los usuarios identifiquen como nexos con el OSCE; articular la gestión y estandarizar la atención; todo ello con la finalidad de mejorar la satisfacción de los usuarios.

Al I semestre 2020, el avance del indicador de la AEI.04.01 está alrededor de 63%, debido a que el indicador alcanzó el 19% de las acciones programadas, el avance se debe a que en el periodo de evaluación se implementó el pase a producción de la Ficha Electrónica de Medición (FEM) y está en proceso la elaboración del consolidado de preguntas frecuentes respecto al RNP de acuerdo al nuevo TUPA.

AEI.04.02 Gestión por procesos implementada en el OSCE

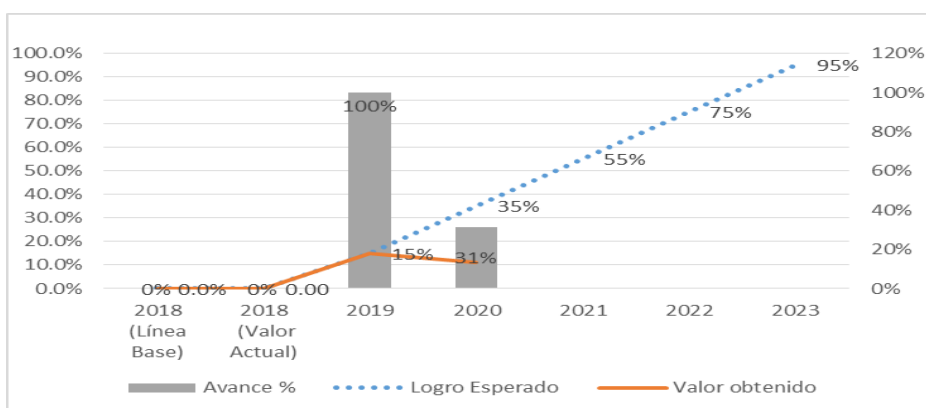


Figura 17: Porcentaje de actividades del Plan de Gestión por procesos implementadas

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Unidad de Organización y Modernización (UOYM).

Tabla 17

Resultado del indicador de la AEI.04.02

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	-	-	15%	35%	55%	75%	95%
Valor obtenido	-	-	15%	11%			
Avance%	-	-	100%	31%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitido por la Unidad de Organización y Modernización (UOYM).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador de la AEI.04.02 mide el grado de avance de las actividades del Plan de Gestión por Procesos implementadas. La gestión por procesos tiene el propósito de organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de la entidad de manera transversal a las diferentes unidades de la organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales.

En el I semestre de 2020, el avance del indicador de la AEI.04.02 es del 31%, debido a que se han realizado la elaboración de Diagramas de Flujos de los procesos relacionados a la DRNP, DGR, Dirección de Arbitraje (DAR), Oficina de Tecnología de Información (OTI), Unida de Abastecimiento (UABA), Unidad de Recursos Humanos (UREH) y TCE. Además, se elaboraron procedimientos relacionados a los procesos de DRNP, DGR, DAR, OTI y UREH.

Asimismo, se ha identificado mejoras en la DGR, con la elaboración del Diagrama TO BE “Supervisión de parte”, que incluye mejoras inmediatas; así como en los procesos relacionados al TCE.

Cabe destacar el esfuerzo que viene realizando el equipo de la UOYM en la ejecución de las actividades para la aprobación del nuevo TUPA y TUSNE del OSCE; así como también, en la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 27001, ISO 37001 e ISO 9001).

OEI.05 Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE

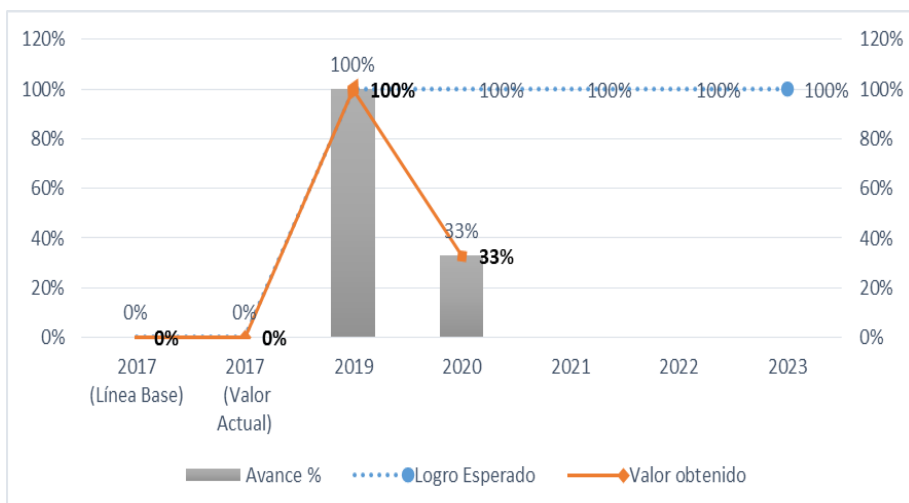


Figura 18: Porcentaje del programa de gestión del riesgo de desastres del OSCE implementado

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Administración (OAD).

Tabla 18

Resultado del indicador del OEI.05

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%
Valor obtenido	ND	ND	100%	33%			
Avance%	0%	0%	100%	33%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitido por la Oficina de Administración (OAD).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador del OEI.05 mide la gestión de riesgo de desastres³ en forma preventiva ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana en las instalaciones del OSCE.

En el I semestre de 2020, se ha tenido un nivel de avance del 33% de ejecución del programa de gestión de riesgo de desastres explicado en el desarrollo de las 04 actividades previstas en el programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE:

- Realización de las capacitaciones a 183 trabajadores del OSCE en la gestión del riesgo de desastres.
- Realización de 8 campañas "Evitemos y reduzcamos el riesgo de desastres", y la realización de inspecciones técnicas en los locales de la sede Lima. Asimismo, algunas actividades como el Análisis de riesgos en los locales de las Oficinas Desconcentradas.

³ El numeral 16.3 del artículo 16 de Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que las entidades públicas incorporan en su procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres, considerado lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes nacionales respectivos.

- Implementación de medidas de prevención y reducción de riesgos de desastres de las Oficinas Desconcentradas.
- Redistribución, mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de seguridad de las oficinas de las sedes de Lima

AEI.05.01 Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE

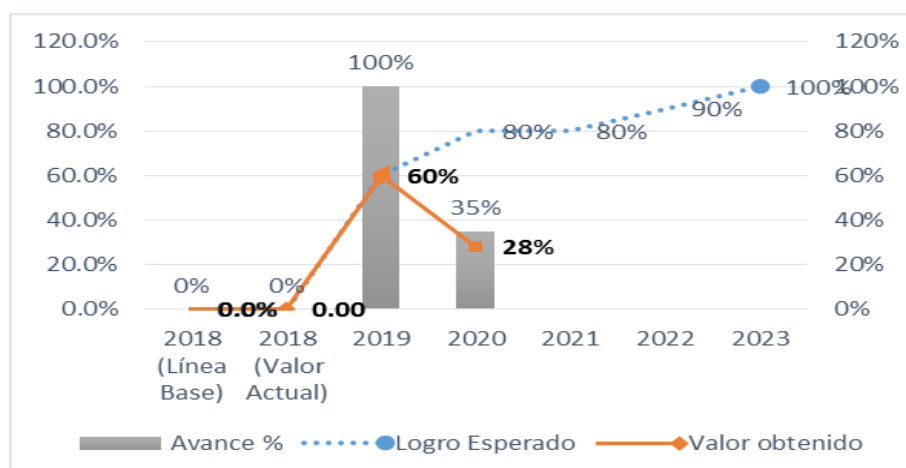


Figura 19: Porcentaje de servidores del OSCE capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Ficha técnica del indicador remitida por la Oficina de Administración (OAD).

Tabla 19

Resultado del indicador de la AEI.05.01

	2018 (Línea Base)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Logro Esperado	ND	ND	60%	80%	80%	90%	100%
Valor obtenido	ND	ND	60%	28%			
Avance%	0%	0%	100%	35%			

Fuente: Ficha técnica del indicador remitido por la Oficina de Administración (OAD).

Elaboración: OPM/Unidad de Planeamiento y Presupuesto.

El indicador de la AEI.05.01 mide las capacitaciones en la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) realizadas a los servidores del OSCE y cómo actuar ante la ocurrencia de un fenómeno durante su permanencia en las instalaciones de la Institución.

En el I semestre de 2020, se ha tenido un nivel de avance del 35%. Esto se debe a que se capacitó a 183 trabajadores del OSCE en la gestión del riesgo de desastres, contando con el apoyo de Entidades como la Compañía de Bomberos N° 202 Jesús María, CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

IV. Propuesta de mejora de la estrategia

4.1 Con respecto al OEI.01 “Promover la integridad de los actores de la contratación pública”, la implementación gradual del mecanismo de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública,

sumados al modelo de veeduría ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de los actores de la contratación pública en temas de ética e integridad, coadyuvarán a alcanzar los logros esperados para este OEI.

4.2 Con respecto al OEI.02 “Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores”, a fin de mejorar el avance obtenido es necesario culminar con el módulo de oportunidades de negocio que permitirá ampliar la difusión de los procedimientos de contratación que realizan las entidades públicas.

4.3 Con respecto al OEI.03 “Promover eficiencia en el proceso de contratación pública”, se deben orientar los esfuerzos por seguir mejorando la gestión amigable de la plataforma de contrataciones, así como también, capacitar a los actores de la contratación pública.

4.4 En relación a los OEI.04 “Fortalecer la gestión institucional del OSCE” y OEI:05 “Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE”, se vienen realizando mejoras en los procesos, productos y herramientas asociadas a las actividades de estos Objetivos Estratégicos Institucionales que permitirán tener progresos en los resultados esperados.

V. Conclusiones y recomendaciones

5.1 De manera general, 5 indicadores estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) tuvieron avances que superaron el 90% de lo programado; 3 indicadores tuvieron avances entre 90% y 70%; 2 indicadores tuvieron avances entre 69% y 50%; 5 indicadores no superaron el 49%; y, 3 indicadores serán evaluado en el segundo semestre.

Tabla 20
Avances del PEI 2019-2023 del OSCE, al primer semestre 2020

Código	OEI/AEI Descripción	Avance (%) al I semestre 2020			
		Más de 90%	Entre 90% y 70%	Entre 69% y 50%	Menos de 50%
OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	100%			
AEI.01.01	Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	NA	NA	NA	NA
AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	NA	NA	NA	NA
AEI.01.03	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas			50%	
OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores		81%		
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado.	100%			
AEI.02.02	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.				20%
AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores		75%		
OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública				44%
AEI.03.01	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública		78%		
AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	100%			

Código	OEI/AEI	Descripción	Avance (%) al I semestre 2020			
			Más de 90%	Entre 90% y 70%	Entre 69% y 50%	Menos de 50%
AEI.03.03		Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	96%			
AEI.03.04		Supervisión oportuna de los procesos de contratación	97%			
OEI.04		Fortalecer la gestión institucional del OSCE	NA	NA	NA	NA
AEI.04.01		Atención oportuna a los actores de la contratación pública			63%	
AEI.04.02		Gestión por procesos implementada en el OSCE				31%
OEI.05		Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE				33%
AEI 05.01		Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE				35%

Nota: NA = no aplica, evaluación prevista para el segundo semestre del año 2020.

Se espera que los esfuerzos realizados en la implementación de mejoras, la utilización de nuevas herramientas y desarrollo de nuevos productos, contribuyan al progreso de los avances que se han descrito en el presente informe.

5.4 La ejecución del plan anual de fortalecimiento capacidades de manera virtual ha permitido ampliar las capacitaciones, eventos difusión y talleres a favor de los actores de la contratación pública, plan relacionado a las AEI.01.01, AEI.02.01 y AEI.03.01; lo que ha significado superar la programación física de su meta anual en el primer semestre del 2020, al ejecutarse más de 63 mil eventos sobre una programación anual de 41,562.

5.5 La implementación de herramientas tecnológicas de información para la prevención y mitigación de transgresiones como son la implementación de procedimiento de selección electrónico, la difusión de convocatoria de proveedores, la disponibilidad y difusión de información, la ficha única del proveedor, el cuaderno de obra digital, el nuevo módulo de ejecución contractual integración SEACE-SIAF, entre otros, que el OSCE ha puesto en producción, permitirán:

- Acceso de la ciudadanía a información que antes obraba en poder de las Entidades.
- Reducción de costos de transacción para que más proveedores, incluidas micro y pequeñas empresas, puedan participar de procedimientos de selección.
- Eliminación de actos públicos, lo que aumentaba el riesgo de colusión entre proveedores.
- Interconexión de bases de datos y sistemas de información, como SIAF, para el mejor seguimiento de la ejecución de las inversiones.
- Generación de herramientas para obtener información en formato de datos, que permita la detección temprana, identificación de alertas y oportuna toma de decisiones sobre las contrataciones.

La contribución de dichas herramientas tecnológicas coadyuvará al objetivo OEI.03 “Promover eficiencia en el proceso de contratación

pública". No obstante, los resultados esperados, complementariamente, aportan a la prevención de transgresiones a la normativa, como el caso de la contratación de proveedores impedidos, fortalece la gestión de las entidades públicas compradoras y viabiliza la rendición de cuentas y fiscalización ciudadana, resultando en contrataciones públicas integra, competitivas y eficientes, abordando transversalmente el OEI.01 "*Promover la integridad de los actores de la contratación pública*" y el OEI.02 "*Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores*".

5.5 Dependiendo del proceso de revisión de los Programas Presupuestales que lleve a cabo la Dirección General de Presupuesto Público, y con la finalidad de alinear los instrumentos de gestión, se sugiere revisar el diseño de los productos contenidos en el Programa Presupuestal a cargo del OSCE, para alinear con las finalidades de los OEI contenidos en el PEI 2019-2023.

Anexo 01: Reporte de seguimiento del PEI 2019-2023 correspondiente al año 2020 al I semestre

OEI/ AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Linea base		Valor actual		Meta Anual 2020		Avance (%)	Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2019		Esperada	Obtenida		
						Valor	Año				
OEI.01	Promover la integridad de los actores de la contratación pública	Porcentaje de procesos de contratación con riesgos y/o trasgresiones a la normativa de contratación pública.	(Número de procedimientos con riesgos y/o trasgresiones/ Número de procedimientos supervisados en entidades que han tenido capacitación en cursos en temas de integridad o presencia de veeduría o con gestión de riesgo implementado) x 100	59%	2018	32%	2019	55%	32%	100%	DGR
Acción Estratégica del OEI.01											
AEI.01.01	Módulo de integridad en cursos de formación implementado y difundido para los actores de la contratación pública	Tasa de variación de actores capacitados en temas de integridad (código de ética, anticorrupción)	(Número de capacitados en temas de integridad del año n+1 / Número de capacitados en temas de integridad del año n) 1) x100	ND	2018	-	2019	10%	0	ND	DTN
AEI.01.02	Vigilancia ciudadana activada en las entidades públicas	Porcentaje de Regiones que han tenido presencia de vigilancia ciudadana	(Número de regiones con presencia de vigilancia / Número total de regiones) x 100	ND	2018	-	2019	15	0	ND	DGR
AEI.01.03	Gestión de riesgos para los procesos de contratación pública implementada en las entidades públicas	Porcentaje de mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública implementadas	(Etapas de implementación de mecanismos de identificación de riesgos concluidas / Total de etapas de mecanismos de identificación y gestión de riesgos en los procesos de contratación pública programadas) x 100	ND	2018	25%	2019	50%	25%	50%	DGR
OEI.02	Incrementar el nivel de competencia en las contrataciones públicas de los proveedores	Promedio de propuestas presentadas por procedimiento de selección convocado	Número total de propuestas presentadas / Número total de procedimientos de selección convocados	2.3	2017	3.4	2018	3.2	2.6	81%	DRNP
Acción Estratégica del OEI.02											
AEI.02.01	Fortalecimiento de capacidades a los proveedores para contratar con el Estado.	Tasa de variación anual de proveedores capacitados	(Número proveedores capacitados año n + 1) / Numero proveedores capacitados año n) - 1 x 100	ND	2018	206%	2019	20%	318%	100%	DTN
AEI.02.02	Difusión sobre oportunidades de negocios a proveedores.	Tasa de variación anual de proveedores informados	(Sumatoria de proveedores informados año n + 1 / Sumatoria de proveedores informados año n) - 1 x 100	ND	2018	5%	2019	60%	12%	20%	DRNP
AEI.02.03	Servicios registrales simplificados para proveedores	Promedio de tiempo de solicitud de actualización de atención técnica de consultores y ejecutores de obras	Sumatoria de tiempos de atención de solicitud de actualización de información técnica de consultores y ejecutores de obras/Sumatoria de solicitudes de actualización de información técnica de consultores y ejecutores de obras	25	2017	20	2019	15	20	75%	DRNP
OEI.03	Promover eficiencia en el proceso de contratación pública	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección adjudicados	(Número de procesos adjudicados/Número de procesos convocados) X 100	68%	2018	66%	2019	72%	32%	44%	DSEACE
Acción Estratégica del OEI.03											
AEI.03.01	Implementación y adecuación de herramientas para optimizar los procesos de contratación pública	Porcentaje de etapas electrónicas implementadas en los procedimientos de selección	(Sumatoria de etapas electrónicas por tipo de procedimiento de selección/ Total de etapas de los procedimientos de selección) x100	ND	2018	47%	2019	60%	47%	78%	DSEACE
AEI.03.02	Capacitación integral para la gestión de las contrataciones públicas	Porcentaje de actores que mejoran sus competencias en materia de contrataciones del Estado	(Número de actores que aprueban las capacitaciones / Total de actores capacitados) x 100	ND	2018	69%	2019	50%	64%	100%	DTN
AEI.03.03	Resolución oportuna de recursos de apelación de los procedimientos de selección	Promedio de días para resolver recursos de apelación	(Sumatorias de días para resolver recursos de apelación/ número de recursos de apelación presentada)	32	2018	28	2019	27	28	96%	TCE
AEI.03.04	Supervisión oportuna de los procesos de contratación	Porcentaje de expedientes de supervisión atendidos antes de los 20 días	(Número de expedientes de supervisión atendidas antes de 20 días / Total de expedientes de supervisados atendidos) x 100	25%	2018	17%	2019	29%	28%	97%	DGR
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional del OSCE	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios que brinda el OSCE.	(Número de usuarios satisfechos / Número total de usuarios que participaron en la encuesta) x 100	86	2017	71%	2019	90%	-	NA	OCO
Acción Estratégica del OEI.04											
AEI.04.01	Atención oportuna a los actores de la contratación pública	Porcentaje de acciones del Modelo de Atención al Usuario implementadas	(Cantidad de acciones implementadas/ Cantidad total de acciones planificadas) x100	ND	2018	-	2019	30%	19%	63%	OCO
AEI.04.02	Gestión por procesos implementada en el OSCE	Porcentaje de actividades del Plan de Gestión por procesos implementadas	(Número de actividades implementadas del Plan de Gestión por Procesos aprobado / Número total de actividades del Plan de Gestión por Procesos aprobado) x 100	ND	2018	15%	2019	35%	11%	31%	OPM
OEI.05	Promover la gestión interna de riesgo de desastres en el OSCE	Porcentaje del programa de gestión de riesgo de desastre del OSCE implementado	(Número de actividades de gestión de riesgo de desastres implementadas / Número de actividades de gestión de riesgo de desastres programadas) x 100	-	2018	100%	2019	100%	33%	33%	OAD
Acción Estratégica del OEI.05											
AEI 05.01	Implementación interna del programa de gestión de riesgo de desastres del OSCE	Porcentaje de servidores del OSCE capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres	(Número de servidores del OSCE capacitados en gestión del riesgo y preparación de ocurrencia de desastre/Numero de servidores en el OSCE) X 100	ND	2018	60%	2019	80%	28%	35%	OAD

Nota: Se está considerando como máximo avance el 100%.

Anexo 02: Evaluación de Implementación de POI al I semestre 2020